

Lemos

Ribeira Sacra permite la instalación de bodegas en 49 nuevas zonas de diez municipios de Lugo y Ourense

Medio Rural autorizó la propuesta del consejo regulador en atención a las dificultades orográficas de la zona de producción.

Monforte 14 de febrero de 2012 13:36 GMT

Medio Rural publica hoy en el Diario Oficial de Galicia una orden por la que se amplía el número de parroquias de la Ribeira Sacra en la que se autoriza la instalación de bodegas acogidas al consejo regulador. A la hora realizar los cambios se ha tenido en cuenta, según la consellería, «os costumes a as dificultades orográficas da área de produción».

En la Ribeira Sacra lucense, se autoriza la construcción de nuevas bodegas o la legalización de las existentes en las parroquias de Brosmos, Bulso, Figueiroá y Proendos (Sober); Eiré, Serode, Segúin y San Fiz de Cangas (Pantón); Vilelos, Vilaesteba, Freán, Louredo, A Laxe, Fión, Marrube, Vilasante, Licín y Piñeiró (O Saviñao).

La ampliación beneficia también a Arcos, Merlán, Chantada, San Salvador de Asma, Veiga y Vilaúxe (Chantada); Vilaquinte, San Romao de Campos y Veascós (Carballedo); Cicillón, Vilela, Carballo e Vilar de Cabalos (Taboada); y Cortapezas, San Mamede de Belaz, Recelle, Bagude, Vedro y Caborecelle (Portomarín).

Por lo que respecta a Ourense, podrán levantarse instalaciones vinícolas en O Souto, Toubes, A Peroxa, Gual, Mirallos y Vilarrubín (A Peroxa); Montoedo y Pedrafita (A Teixeira); y Mazaira, Trabazos, Camba y Poboeiros (Castro Caldelas).